

EL NOTICIERO



Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, martes 19 de Enero de 1897.

Núm. 500.

LA SEMANA EN BARCELONA

SUMARIO: Llegada del general Blanco.—Noticias de Madrid: el Sr. Silvela; el Marqués de Cabriñana.—En el puerto.—El crimen misterioso.

Como estos días se decía, a las ocho y media de la mañana, ha echado anclas en la darsena anterior de nuestro puerto, el magnífico vapor de la Compañía Trasatlántica «León XIII», que conducía a bordo al capitán general D. Ramón Blanco, que hasta hace poco ha desempeñado el elevado cargo de gobernador general del archipiélago filipino. A pesar de los temores que había en ciertas esferas, el orden no se ha turbado para nada, y el desembarco del Marqués de Peña-Plata ha pasado casi desapercibido. Poco tiempo antes de que el vapor hubiese fondeado, el general Despujol se ha embarcado en la falua de la capitania pasando a bordo para saludarle, volviendo al poco rato acompañado de él desembarcando en la puerta de la Paz donde le han saludado los generales libres de servicio y personas de su íntima amistad; después ambos generales han subido al carruaje dirigiéndose a la Capitania y siendo respetuosamente saludado el general Blanco por un millar de curiosos que allí se habían reunido. Apenas llegado el general ha habido periodistas que querían interrogarle a lo que él se ha negado antes de conferenciar con el ministro de la guerra.

Las noticias recibidas de la Corte nos han dado cuenta del discurso pronunciado ante sus amigos en la redacción del periódico «El Tiempo» por el Sr. Silvela; aquí, a la verdad ha causado poca impresión, pues careciendo de vividores políticos destinados a comentar esta clase de discursos, claro está que haya pasado como quien oye llover; pues la opinión se halla ya completamente desengañada de lo que dicen nuestros hombres políticos que cuando están en el poder, hacen todo lo contrario de lo que antes predicaban.

Pero si el discurso del Sr. Silvela ha pasado casi desapercibido, no ha sucedido lo mismo con la pena impuesta por el tribunal al marqués de Cabriñana, condenándole a dos meses de arresto y pago de las costas del proceso, noticia esta que ha causado profunda indignación al ver de la manera que se trata a los ciudadanos honrados; por esto las opiniones todas están conformes en afirmar que la mancha puesta en el honor del marqués de Cabriñana es una mancha que limpia.

El otro día mientras se estaba verificando la descarga del vapor «Mayo», del cual me ocupé en la revista anterior, dos trabajadores tuvieron la desgracia de caerse en la bodega de dicho barco quedando uno de ellos

muerto en el acto y el otro gravemente herido falleciendo al poco rato.

Continúa aún el juzgado activando las pesquisas para descubrir a los autores del misterioso crimen aunque las declaraciones casi permiten asegurar que la criada fué la autora de las heridas de su ama.—X.

INFLUENCIA DE LA INSURRECCIÓN en el comercio exterior de Cuba

Publicado el resumen de la estadística del comercio exterior de la Isla de Cuba, correspondiente al primer trimestre de 1896, esto nos permite ya analizar los resultados que la terrible insurrección ha producido en la marcha del comercio exterior de la gran Antilla.

El estudio comparativo del comercio general de la Isla de Cuba en el primer trimestre de los tres últimos ofrece el siguiente resultado:

AÑO DE 1894	
	Pesos
<i>Importado</i>	
Enero	9.726.520'59
Febrero	7.321.452
Marzo	7.088.069'63
	24.136.042'22
<i>Exportado</i>	
Enero	8.122.011
Febrero	13.149.304
Marzo	16.202.399
	30.170.714
<i>Cantidades recaudadas</i>	
Enero	1.184.875'25
Febrero	1.076.081'45
Marzo	963.888
	3.224.844'72

AÑO DE 1895	
<i>Importación</i>	
Enero	6.486.262'78
Febrero	5.229.253'96
Marzo	7.257.980'30
	18.975.497'04
<i>Exportación</i>	
Enero	6.093.436'98
Febrero	13.704.984'06
Marzo	15.504.179'15
	35.303.600'20
Recaudación	3.924.115'85 pesos

AÑO DE 1896	
<i>Importación</i>	
Enero	4.547.796'64
Febrero	8.076.787'03
Marzo	3.700.122'58
	15.327.706'25

<i>Exportación</i>	
Enero	10.485.105'05
Febrero	7.109.315'41
Marzo	7.133.676'02
	24.728.096'48

Recaudación obtenida por la renta de Aduanas durante el primer trimestre del corriente año: 2.528.854'14 pesos.

Comparando estas cifras, se ve que el primer trimestre del año 95, comparado con igual periodo del 94, acusa en la importación una pérdida de 5.160.545 pesos, y en la exportación una disminución de 2.867.114. La recaudación arroja un aumento de pesos 669.371. Examinando igual periodo del corriente año y comparándolo con el correspondiente de 1894, encontramos que la importación ha disminuido en 8.808.336 y la exportación en 13.442.628 pesos.

La recaudación en dicho periodo de 1896 comparado con 1894, arroja una baja de 641.990, y con 1895 representa una pérdida de 1.341.361.

En 1894, el saldo a favor de la exportación fué de 14.034.672 pesos; en 1895, de 16.328.203, y en 1896 ha sido de 9.400.390.

En 1895, durante el primer trimestre, la Península importó en Cuba artículos por valor de 8.531.681 pesos, y en 1896, la cantidad importada ha sido de 7.505.501 pesos. La exportación a la Península fué en 1895 de 5.549.265, y en 1896 ha sido de pesos 4.064.253.

Los Estados Unidos, en el citado periodo de 1895 importaron mercancías por valor de 5.278.809'79 y en 1896 representa su importación 2.781'68 pesos. Los Estados Unidos exportaron en 1895 de la isla de Cuba artículos por valor de 28.821.370 pesos, y en 1896 llega tan solo la exportación a 18.313.073.

El total de lo importado y exportado en el primer trimestre de 1894 fué 62.306.756 pesos; en igual periodo de 1895 el total fué de 54.279.097, y en 1896 ha sido de pesos 40.055.802. De suerte que en 1895 el comercio general había sufrido durante el primer trimestre una pérdida de 8.057.660, pérdida que se eleva en 1896 a la cifra de 22.250.954 pesos.

Socorros a los que mueren en Cuba

Como quiera que entre nuestros lectores hay viudas y padres pobres de soldados muertos en Cuba por consecuencia de la guerra, debemos recomendarles que presenten los siguientes documentos para solicitar los socorros a que tienen derecho.

1.º Instancia de la viuda ó padres a S. M. en papel de peseta, expresándose en ella el apellido paterno y materno, punto de su

ciudad, empleo del causante, nombre del mismo y Delegación de Hacienda por donde desee percibir la pensión.

2.º Partida de casamiento expedida por el juez municipal ó por el cura párroco, si se verificó antes de establecer el registro civil. Si se hubiere efectuado solo civilmente, cuando regía la ley, acta del mismo ó acta de inscripción en el Registro civil del contraído canónicamente legalizadas.

3.º Copia del nombramiento de sargento ó cabo si el causante hubiera pertenecido á esta clase.

4.º Certificación expedida por los jefes del Cuerpo en que sirvió el causante, haciendo constar que la muerte ocurrió en acción de guerra ó del vómito.

5.º Acta civil de defunción del causante legalizada siempre que sea extendida en la Corte, ó fé de óbito si el fallecimiento ocurrió en Ultramar.

6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas en acción de guerra, ó del vómito adquirido en campaña, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los facultativos de asistencia ó del director del hospital en que hubiese fallecido ó por la dirección general de Sanidad militar si en esto no hubiera antecedentes.

7.º Información testifical de pobreza á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al capitán general de la región respectiva.

8.º Partida de bautismo del hijo y certificado de soltería del mismo, si no se expresan en el acta de defunción.

SOLDADOS DE CUBA

El vapor «San Ignacio»

A mediodía ha fondeado el vapor «San Ignacio», de la Trasatlántica, procedente directamente de la Habana.

Trae á la Península 187 soldados enfermos y 101 marineros cumplidos.

Durante la travesía han fallecido cinco soldados. Vienen cuatro en estado sumamente grave.

Han sido desembarcados todos los enfermos esta tarde á las tres, sin los acostumbrados auxilios de la junta de *El Imparcial*, por haberse dicho que el general Castillejos, gobernador militar interino, había declarado que solamente á los militares tocaba auxiliarles.

Desde el día 4 estuvo sufriendo el «San Ignacio» temporales durísimos, que le causaron algunas averías y arrebataron un bote.

A marineros veteranos he oído decir que no recuerdan borrascas más terribles.

Los soldados vienen animosos, y prodigan unánimes alabanzas al general Weyler, asegurando que jamás han sido tan bien tratadas las tropas de Cuba.

La Cruz Roja de la Habana les repartió dinero y ropas.

Aquí personas piadosas han ayudado á desembarcar á los 26 soldados que se encuentran graves.

La junta de *El Imparcial* ha pedido al

general Castillejos una relación de los soldados desembarcados que van á marchar á sus casas, á fin de socorrerles debidamente, y ha ofrecido costear las estancias de los soldados graves en el hospital de San Juan.

El general Castillejos no ha dejado utilizado el Sanitorio creado por *El Imparcial*.

Confíense en que desaparezcan esos rosamientos que redundan en perjuicio de los soldados víctimas de la guerra y de los tripulantes de los barcos.

Los recién llegados de Cuba manifiestan grandes optimismos, y esperan el general Weyler logrará dar fin á la campaña cubana.

Cuentan varios soldados que operaban en Occidente que en las operaciones que ha dispuesto el general Weyler se ha dado muerte á más de 2.000 insurrectos, de la provincia de Pinar del Río.

Califican de admirable la dirección de la campaña, y dicen que andan desalentados los filibusteros.

Afirman que el ejército entero profesa verdadero cariño á su general en jefe.

He aquí los nombres de los soldados que fallecieron á bordo de «San Ignacio» durante la travesía:

Juan Lorenzo Sotelo; Miguel Carballo Calzada; José Maseguit Torrens; Pedro Gonzales Montero, y el sargento Miguel Arévalo.

Los cuarenta enfermos que inspiraban algún cuidado han venido en camarotes de segunda clase. Todos se declaran satisfechos de la buena asistencia que han tenido.

Los soldados que están enfermos de alguna gravedad se llaman: Bernardo Carriano, Ramón Cristina, Antonio Setenat, y Francisco Manent.

Entre los herinos en acción de guerra, regresados hoy, me he encontrado con un soldado natural de Barcelona, Tomás Manuel Pedro, que recibió un balazo en la muñeca izquierda. Otro, herido en la mano izquierda, se llama Valentín Villacorta.

Del contingente desembarcado, hay 42 en el hospital; los demás están acuartelados.

Empezarán á marchar mañana por tandas á sus casas.

Noticias generales

Comentando el «Daily News» el edicto del emperador Guillermo sobre el duelo, dice que mientras el edicto tiende á disminuir la frecuencia de los duelos, demuestra que el emperador opina que en ciertos casos sólo se puede arreglar un asunto de honor por medio de la espada.

De acuerdo con el edicto imperial todas las cuestiones se someterán en lo sucesivo al juicio de un tribunal de honor, juicio que será inapelable.

La escuadrilla alemana que recalará en el puerto de Barcelona durante el próximo mes de febrero se compone de los cruceros-fragatas *Moltke*, *Stein*, *Stosch* y *Gneisenau*.

Son buques de hierro y madera, desplazan cada uno 2.800 toneladas, tienen de eslora 74 metros y montan 12 cañones de 15 centímetros. Fueron construidos de 1877 á 1879.

En Lisboa reina fuerte temporal.

En vista de ello, el Sr. Ministro de Marina ha teleografiado al comandante de la corbeta «Nautilus», que se encuentra en aquel puerto que en caso de necesitar auxilios del arsenal militar, los pida por conducto del representante de España.

El alcalde de Orense ha dictado un bando, en virtud del que los hijos de familia que son incorregibles, se dedican á la vagancia, molestan á los transeúntes ó profieren palabras obscenas, sin respetar las consideraciones sociales, serán sometidos al trabajo manual y diario en las brigadas de canteros y barrenderos municipales, como corrección disciplinaria.

Ya empezó á cumplirse el bando, con aplauso de los padres de familia.

El alcalde de Orense es el banquero don Manuel Pereiro Rey uno de los hijos de Galicia más respetables y respetados.

El corresponsal en Roma del *Daily Mail* afirma que ha sabido por conducto de algunos individuos de la familia del pintor Folchi, que éste y la princesa Elvira han sido vistos por algunas personas en Nueva-York.

La infortunada compañera de Folchi está gravísima.

La reina Guillermina de Holanda estuvo la semana pasada en un baile dado en Palacio. Es la primera vez que la joven soberana asiste á fiestas de toda clase.

La concurrencia era grande, pues pasaba de mil personas. Cuando Guillermina entró en el salón, á las nueve y media de la noche, acompañada de su madre la reina regente, rigodón de honor, bailando aquella con el embajador de Rusia, y en el cual tomaron parte los representantes de Alemania, Austria, España, Bélgica, Suecia y otros personajes de la Corte.

La regente llevaba vestido de baile de seda gris y la reina uno blanco bordado de plata.

El baile terminó á las once en punto, por ser festivo el día siguiente.

Mr. Gladstone, rodeado de todos los individuos de su familia en el castillo de Hawarden, celebró días pasados su 87.º aniversario.

De todos los hombres de Estado ingleses que han sido primeros ministros, el *great old man* es quien ha llegado á una edad más avanzada. Lord Sidmouth, que fué primer ministro á principios del siglo, murió á los ochenta y siete años. El conde Russell murió á los ochenta y seis, diez años después de haber abandonado la dirección del partido liberal. El duque de Wellington vivió hasta los ochenta años. Lord Palmerston falleció repentinamente á los ochenta y uno, siendo aún primer ministro. Lord Beaconsfield murió á los setenta y siete. Pero Mr. Gladstone conserva una excelente salud y tiene muchas probabilidades de llegar á los cien años.

GACETILLA

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 18 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco J. de Despujol con asistencia de los Sres. Bonet, Tuduri, Sastre, Anglada (D. Pedro), Llorens, Mascaró, Anglada (D. Juan) y Mercadal (D. Rafael) se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta del Boletín Oficial de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las ordenes y disposiciones en el mismo insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecía y muy particularmente en lo que mira á formación del Apendice al Amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de territorial del próximo año económico.

Acordóse que por los dependientes de la Secretaría se proceda á la formación del Padrón Industrial.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Administrador de Hacienda fecha diez y seis del actual nombrando vocales de la Junta Pericial repartidora a los señores, D. Lorenzo Cabrisas Sastre, D. Andrés Triay Maurant, Don Mateo Marqués Camps y D. Teodoro A. Ladico Font, y Suplentes a D. José Pons Piris y D. Antonio Pons Amorós, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado y que se pasen las credenciales a los interesados.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Vice-Presidente de la Comisión Provincial reclamando el pago del segundo trimestre de la cuota provincial.

Esta ciudad celebró el domingo el 610 aniversario de la conquista de Menorca por Alfonso III de Aragón.

Aunque durante las primeras horas de la mañana cayeron abundantes lluvias, vióse sumamente concurrida la iglesia Catedral en la que se cantó solemne Misa, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario, y saliendo después de los divinos oficios la procesión que recorrió solo las calles de Quadrado, S. Sebastián y Obispo, por continuar el tiempo inseguro.

La iglesia de San Antonio, adjunta al Hospital Municipal, vióse muy concurrida tanto en la mañana como en la tarde del domingo, festividad de aquel Santo.

En la imprenta de este periódico se ha recibido el cuaderno 5.º del album «Barcelona a la vista», que se vende al precio de 35 cént.

La recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre de 1896 97, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que a continuación se espresan del mes de Febrero próximo.

- Alayor, del 3 al 7.
- Ciudadela, del 6 al 11.
- Ferrerías, del 6 al 8.
- Mahón, del 1.º al 6.
- Mercadal, del 7 al 9.
- Villa-Carlos, del 13 al 15.

Llamamos con interés la atención de los señores comerciantes é industriales acerca de una circular publicada por la Delegación de Hacienda de esta provincia en el periodico oficial haciendo presente que el reglamento para imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y comercio de 28 de Mayo de 1896, vigente hoy, ordena que en el primer trimestre de cada año natural se proceda a la rectificación del padrón industrial que debe servir de base para la confección de la matrícula en cada uno de los distritos municipales de todas las provincias, debiendo comprender dos extremos: 1.º, todas las altas y bajas aprobadas desde los comienzos del año anterior, y 2.º, la inclusión de todos los individuos que no resulten matriculados ó que lo estén en la clase que les corresponda so pena de instruirse el oportuno expediente de defraudación para exigir a los interesados la consiguiente responsabilidad.

En su virtud, el Delegado invita a las personas que se hallen comprendidas en el 2.º extremo a que legalicen su situación en todo lo que resta del presente mes cumpliendo con lo que ordenan las disposiciones vigentes y evitándole el enojoso pero ineludible deber de tener que exigir las.

El Gobernador de la provincia, Barón de Alcahali, ha dirigido una circular a los Directores de Sanidad Marítima, y Alcaldes de toda la provincia, reclamando el fácil y exacto cumplimiento de lo que está acordado con respecto al servicio relativo a la Estadística de Emigración é Inmigración de que se halla encargada la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente a los mozos declarados soldados sorteados en la revisión general que están llevando a cabo el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrian sitarse, es muy común el de los mozos que no han podido presentar a tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse estos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acrediten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites señalados por las disposiciones vigentes.

A continuación publicamos el resultado del padrón de vecinos correspondiente al año 1897, añadiéndole el de 1896 para que puedan nuestros lectores hacer comparaciones.

Censo según el Padrón de vecinos de 1897

	Varones	Hembras	Total
Barrio 1.º	783	846	1629
Id. 2.º	1018	1094	2112
Id. 3.º	907	990	1897
Id. 4.º	932	1038	1970
Zona rural del Norte.	212	196	408
Id. id. Este	205	176	381
Id. id. Sur	226	205	430
	4283	4544	8827

Padrón de vecinos de 1896

Barrio 1.º	792	878	1670
Id. 2.º	1056	1112	2168
Id. 3.º	1082	1079	2161
Id. 4.º	972	1066	2038
Zona rural del Norte.	204	196	400
Id. id. Este	201	170	371
Id. id. Sur	225	192	417
	4532	4693	9225

Dice un colega que circulan billetes falsos de 50 pesetas, serie A con el busto de Goya Distinguese de los legitimos en que la fecha de emisión es de 1.º de octubre de 1889, en vez 1.º de junio del mismo año.

Por la pareja de la Guardia civil de servicio en la carretera de Mahón a Ciudadela y en el kilómetro 28 de la misma, fué ocupada una escopeta a un vecino de Ferrerías por carecer de la competente licencia para usarla.

De *El Bien Público* del sábado: «En virtud de real orden concediendo licencia ilimitada, a los artilleros de la última quinta destinados a Ultramar, mañana saldrán para sus respectivos domicilios los que se hallaban incorporados al octavo batallón que guarnece esta plaza, en la forma siguiente:

Para el interior de la isla, 6; para distintos puntos de Mallorca, 34, y para el continente, 185, formando un total de 225 individuos

que quizá se aumente con algun otro de los que hallándose en convalecencia continuan en el hospital militar.»

«En la tarde de ayer fueron aprehendidas en tierra del predio *Ne Xenxa*, del término municipal de Villa-Carlos, trece cajas de tabaco de contrabando por los dependientes de la Tabacalera.

De modo que uniendo estas trece a las noventa que en tres aprehenciones anteriores se han hecho en pocos dias, dan un contingente de ciento tres cajas.»

Mallorca

De *La Almudaina* del sábado:

«Gracias a las gestiones que desde algún tiempo a esta parte venian practicando los inspectores de policia, fué ayer detenido un sujeto natural de Soller y vecino de la calle de Reus de esta ciudad que facilitaba la fuga a Argel, a los jóvenes de 18 a 20 años, con objeto de liberarles del servicio de las armas.

Dicho sujeto fué descubierto anteayer por haber regresado a esta ciudad, un joven que protegido por el detenido, se habia fugado de la Casa de Misericordia, hace algunos meses, el cual ha declarado el modo como se le facilitó la fuga.

Hasta ahora solo son tres, que se sepa, los desertores pero se supone que serán más los que hayan aprovechado los medios para evadirse del servicio.

A dicho sujeto se le ocuparon varios documentos que le comprometen y evidencian que estaba en contrato con algunos patronos de laudes encargados de trasportar a los desertores.

El expresado sujeto juntamente con los documentos que le fueron encontrados fué ayer puesto a disposición del Juez de Instrucción de este partido.»

Sección religiosa

Miér. S. Sebastián mártir.—*Patron menor de Menorca.*

En la Catedral fiesta en honor de S. Sebastián predicando el M. I. D. Juan Morera, Canónigo. Después de Nona saldrá la acostumbrada procesión.

Juev. Sta. Inés virgen y mártir y S. Fructuoso arzobispo y mártir.

Vier. S. Vicente español y S. Anastasio, mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones despachadas

Dia 16.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tdas., pat. Martín Pons, con 5 tripulantes y efectos.

Para Barcelona, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tdas., pat. Sebastián Lluch, con 5 tripulantes y efectos.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 18, 10ª noche.

Una columna de infantería de marina batió en Matanzas a la partida insurrecta que manda el cabecilla Misa, causándoles 14 muertos y cogiéndoles 9 caballos.

Alcaldía de Ciudadela

Terminada la rectificación del padrón de vecinos de esta ciudad y su termino municipal correspondiente al presente año, se halla expuesto al público a efectos de reclamación para que puedan presentarse las reclamaciones que se interesen.—Ciudadela 14 de Enero de 1897.— El Alcalde, Francisco Javier de Despujol.

Banco de Ciudadela

Ordenada por la Superioridad la retirada de las Obligaciones de 25 pesetas serie A. emitidas por este Banco con fecha 31 Diciembre de 1888, así como de los recibos calderilla serie A. y B. de cinco pesetas, los recibos calderilla serie C. de 2'50 ptas. y los cheques de á 5 y 10 pesetas aceptados por este Banco, suplicamos á los tenedores de los mismos, se presenten al cobro á la mayor brevedad.

Ciudadela 16 de Enero de 1897.

Por el "Banco de Ciudadela",—El Director Gerente, Miguel Sintés.

Subasta

En pública subasta se venderán, por separado, entre las 11 y 12 de la mañana, del día 23 del corriente, las casas n.º 13 de la calle de San Francisco y n.º 1 de la del Arco. El precio de la primera 2.200 ptas. y 2.000 ptas. el de la segunda.

La subasta tendrá lugar en el domicilio de D. José Juaneda, Plaza de la Libertad n.º 22, que informará sobre el particular.

Ciudadela 6 de Enero de 1897.

Liquidación

En la casa de los Sres. Triay y Pomar, calle de Mahón n.º 7, hay una existencia de géneros de varias y buenas clases para liquidar.

Quedan VEDADOS los predios denominados «Són Olivá nou» y «Lloch nou» de este término municipal, quedando prohibido poder cazar y sacar leña.

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR

Novísimo Secretario Universal

Modelos de cartas familiares, de pesame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc. Formulario de documentos de su frecuente, por D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

EL LIBRO DE LOS REFRANES

Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Phro.

En rústica, 2 pesetas. En esta imprenta.

JARABE MARAVILLOSO

Este acreditado Jarabe que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por si mismo ahora que tantos abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botella lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ

ALAYOR

Barcelona à la vista

MAGNÍFICOS Y CELEBRADOS ALBUMS DE 16 FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

Precio: 35 cént/s. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

Manual de cocina práctica, por M. L. Lasus. —Véndese en esta imprenta al precio de 11 reales.

FLOR DE EPICURAS FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO

por una Sociedad de Autores Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta

Tarjetas de visita

A todos precios se hacen en esta imprenta.

torres del Ram y de Losano. Tres dias permaneció sitiada la ciudad y bloqueada por mar, al cabo de los cuales se rindió bajo varias capitulaciones, despues de haber disparado algunos tiros en señal de resistencia (1).

Fueron éstas en resumen: Que Ciudadela con el fuerte de S. Nicolás serian entregadas á S. M. B., saliendo la guarnición libre con sus armas y banderas desplegadas, siendo conducida al puerto mas cercano de España, y lo mismo los empleados de guerra, hacienda y marina, como también los de Mahón y demás puntos de la Isla que no se hubieran rendido. Que el vecindario, tocante al libre ejercicio de su religión, haciendas, bienes y privilegios, no seria molestado, y lo mismo las autoridades, incluso el obispo, tocante á sus privilegios, rentas y franquicias; pues aun cuando no pertenecia este asunto á la capitulación, se tomaria en lo venidero el debido cuidado para asegurar á los pacíficos habitantes en el goce de su religión y propiedades.

Esta capitulación la formaron el dia 15 de Noviembre de 1798 el brigadier Quesada, el general Stuart y el comodoro inglés, con lo cual quedó incorporada nuevamente la isla de Menorca á la corona de Inglaterra, sin que el gobierno de la nación echara mano de ningun recurso para evitar una pérdida tan afrentosa (2).

(1) Desde su campamento de Ciudadela Sir Stuart comunicó á su gobierno el siguiente despacho: "Tengo el honor de participarle que las fuerzas de S. M. están ya en posesión de la Isla de Menorca, sin haber experimentado la pérdida de un solo hombre".

(2) Los menorquines no podrán cargar con la responsabilidad de haberse dejado arrebatar por los ingleses su querida Isla. De suyo pacíficos y sin armas, confiaban su defensa en la guarnición casi tan numerosa como el ejército invasor. Si las tropas españolas no se dispusieron á luchar como lo habían de hacer los menorquines?

Al llegar aquellas tropas á la península y junto con ellas el gobernador Quesada, éste y los principales gefes fueron sometidos á un Consejo de Guerra cuyo fallo suavizó bastante la benignidad del monarca Carlos IV cuatro años despues de haber recaido la sentencia.

Table with 2 columns: Barrio, Vecinos. Rows include Barrio I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX.

DOMINACIÓN INGLESA

Primeros actos del general Stuart.—Nueva organización municipal.—Visita á Ciudadela: convenio con el Obispo Vila.—Disgustos y vicisitudes de este Prelado.—Gobernación del general Enrique Fox.—Movimiento del puerto de Mahón.—Guerra de los ingleses en Egipto; su influencia en Menorca.—Introducción de la vacuna.—Relevo de Fox: gobierno del general Cleophane.—La paz de Amiens: restitución de la Isla.—Juicio sobre la dominación inglesa.

Con la entrega de Ciudadela los ingleses quedaron en completa posesión de la Isla. El general en jefe, Sir Carlos Stuart, se dirigió á Mahón en donde fué muy festejado por sus habitantes; y en el puerto entraron también los buques ingleses procedentes del bloqueo.

Instalado Stuart en el palacio de la gobernación, recibió el 22 de Diciembre el juramento de fidelidad de todas las autoridades y empleados de la Isla, manifestándose dispuesto no solo á que continuasen en sus puestos, si que también á favorecer á todos los menorquines, exigiendo que los que percibian sueldos del Estado cedieran una parte de sus emolumentos en favor de las universidades ó ayuntamientos harto castigados con el déficit contraido, favoreciendo al mismo tiempo con una pensión de 400 duros anuales á las monjas de Sta. Clara, establecidas en Mahón y Ciudadela.

Table with 2 columns: Barrio, Vecinos. Rows include Barrio I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX.

Planamos con interés la atención de los señores contertulanos de una circular publicada por la Delegación de Hacienda de esta provincia en el periódico oficial haciendo prescinto que el reglamento para imposición, administración y cobranza de la contribución de cada año natural se en el primer trimestre de cada año natural.

Distiguense de los legítimos en el mes de Mayo de 1896, vigente hoy, orden que dice un colega que circular de 50 pesetas, serie A con el número 1.º de 1.º de octubre de 1.º del mismo año.

En el primer trimestre de cada año natural se en el mes de Mayo de 1896, vigente hoy, orden que dice un colega que circular de 50 pesetas, serie A con el número 1.º de 1.º de octubre de 1.º del mismo año.